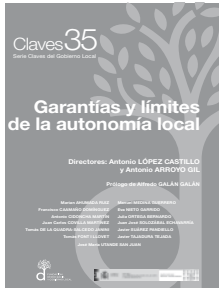


NORMAS DE PUBLICACIÓN. INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

- **TRABAJOS ORIGINALES:** Los trabajos enviados deberán ser originales e inéditos. Cualquier otra explotación necesitará permiso expreso de la editorial. Se enviarán por correo electrónico a la dirección: fund@gobiernolocal.org
- **PRESENTACIÓN:** Los originales deberán enviarse en su lengua original, siempre que esta sea castellano, catalán, gallego, inglés, francés, italiano o portugués, acompañados de un sumario, resumen y palabras clave. El título, el resumen y las palabras clave se redactarán también en inglés. En los originales deberá constar la identidad de su/s autor/es, la institución pública o privada donde desarrolla/n su actividad, y su dirección de correo electrónico.
- **FORMATO:** La letra de los originales será Arial 12, y en pies de página Arial 11. El espaciado será de 1,5, y en pies de página de 1. Las notas a pie de página deberán ir numeradas y habrán de seguir las Normas de citación APA.
Las reproducciones textuales de originales de otros autores, las referencias de jurisprudencia o la doctrina de los órganos consultivos, irán entrecomilladas.
- **EXTENSIÓN:** Los Estudios tendrán una extensión no superior a 40 páginas en el formato indicado. En todo caso, la Dirección de la Revista se reserva el derecho de publicación de los originales recibidos en cualquiera de nuestras secciones, previa comunicación al autor.
- **SISTEMA DE ELECCIÓN DE ORIGINALES:** Para su publicación, los trabajos deberán haber sido informados positivamente por especialistas externos a la entidad editora. Serán valorados el rigor, la claridad, el interés para la disciplina, la metodología, el contraste de resultados y la originalidad de las aportaciones. A los autores se les comunicará expresamente si su trabajo ha sido o no aceptado. En el caso de que la respuesta sea negativa, se señalarán las razones del rechazo, y si el trabajo puede ser revisado para someterse a una nueva evaluación. En todo caso, se garantizan la confidencialidad en el proceso y la comunicación personalizada del resultado.

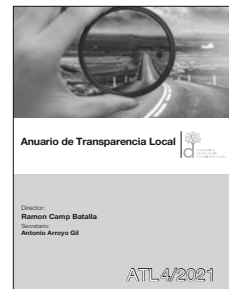


ÚLTIMAS PUBLICACIONES:



Garantías y límites de la autonomía local

Anuario de Transparencia Local 2021



Revista Democracia y Gobierno Local, n.º 54

Si quiere tener información actualizada sobre nuestras actividades, no dude en visitar nuestra web:

www.gobiernolocal.org



Inicio La Fundación Actividades Publicaciones Boletín Biblioteca Digital Actualidad



VER TODAS

ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

- 22 abril
Ciclo de seminarios de actualización jurídica local Josep Maria Esquerda 2022 - Cuarta sesión, (Barcelona, 22 de abril de 2022)
INSCRIPCIÓN a la 4a. Sesión
- 26 abril
Jornada: «Transparencia y Buen Gobierno» (Lorena, 26 de abril de 2022)
INSCRIPCIÓN a la Jornada

VER TODAS

Últimas publicaciones:



Revista Democracia y Gobierno Local n° 54



Blockchain y Gobiernos locales



Cuadernos de Derecho Local n° 57



Los gobiernos locales ante el reto de los fondos europeos de recuperación



QDL58ÍNDICE

ESTUDIOS

I. Sección monográfica

La digitalización de los Gobiernos locales

- 14 El funcionamiento electrónico de los órganos colegiados de las entidades locales
VALENTÍN MERINO ESTRADA
- 30 La digitalización en los Gobiernos locales intermedios y la contribución al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
AGUSTÍ CERRILLO I MARTÍNEZ
- 64 El régimen jurídico del teletrabajo en las Administraciones locales
MIGUEL SÁNCHEZ MORÓN
- 88 La digitalización de los procedimientos en los Gobiernos locales: una tarea pendiente
CONCEPCIÓN CAMPOS ACUÑA

II. Sección general

- 118 Delimitación entre contrato, convenio y subvención
CARME SIBINA VIDAL
- 160 Aclaración y subsanación de las ofertas en los contratos del sector público
JUAN CARLOS GRIS GONZÁLEZ

CRÓNICA JURISPRUDENCIAL

- 182 Crónica de jurisprudencia (de 1 de enero a 15 de abril de 2022)
ANTONIO DESCALZO GONZÁLEZ

CRÓNICA CONSULTIVA

- 204 El pago de prestaciones ejecutadas sin cobertura contractual
RAQUEL HURTADO SOTO
- 213 El plazo de caducidad en los procedimientos de resolución de contratos administrativos en la doctrina de los consejos consultivos autonómicos (a propósito de la Sentencia del Tribunal Constitucional n.º 68/2021)
PATRICIA BOIX MAÑÓ
- 244 La operatividad inmediata de la causa de inelegibilidad prevista en el artículo 6.2 b) de la LOREG (comentario del Dictamen núm. 160 del Consello Consultivo de Galicia)
ANDREA GARRIDO JUNCAL

